

RESOLUCIÓN Nº: 2389/19.-

Ramallo, 06 de diciembre de 2019

VISTO:

Que el próximo 20 de diciembre de 2019 a las 21:00 horas se presentará en el Auditorio en el ciclo “Bailacuentos”, “El Hada Muñeca”, ballet clásico estrenado en el año 1888 con música de Joseff Bayer; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Fabiana Schavone es Ex bailarina integrante del Ballet juvenil de la Escuela Nacional de Danzas de Rosario, luego del Ballet de argentina Isabel Taboga dependiente del Instituto Superior de Profesorado de Danzas de Rosario, y participó del cuerpo de baile del Ballet español estable de Rosario;

Que contarán con la participación especial del bailarín y coreógrafo León Ruiz y de padres de las alumnas;

Que desde hace algunos años sus alumnas interpretan coreografías del bailarín y coreógrafo León Ruiz egresado del taller de danza contemporánea del Teatro General San Martín de CABA;

Que el taller de Danzas siente el orgullo de compartir este cierre de ciclo 2019 con el Coro Ramallo;

Que del mismo realizarán interpretaciones Mía Barberis; Florentina Morelli; Elena Tripicchio; Jazmín Roselló; Ana Garcés; Amparo Córdoba; Abril Velo; Mía Castellano; Candelaria Martín; Milena Brach; Mora Díaz de Zavaleta; Isabella Villondo Franzoni;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárase de **INTERÉS MUNICIPAL** el Acto de Cierre de Año que llevará ----- adelante la profesora Fabiana Schiavone del taller de Danza Clásica que dicta en la Biblioteca Popular Fortunato Zampa.-----

ARTÍCULO 2º) Envíase copia de la presente Resolución a la profesora Fabiana Schiavone, a la Comisión de la Biblioteca Popular Fortunato Zampa y a los medios de comunicación.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DE PRÓRROGA DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DE 2019.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE